

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1979.

Visto el presente expediente Nº // // // // 247.860/78 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se ha tramitado la li citación pública Nº 120/79 realizada con el objeto de ad quirir papel, impresos, sobres y formularios, a fin de sa tisfacer las necesidades de diversos tribunales y organismos judiciales; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 488 de fecha 12 de junio ppdo. (Confr. fs. 40), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de / Preadjudicaciones a fs. 195/197.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 120/79 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: NOVECIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$ 930.423.220.--) y por los motivos que en / cada caso se indica:

-a "PAPELERA INTEGRAL S.R.L." por la pro visión del renglón nro. 36 -por menor precio válido- de acuerdo a su presu puesto de fs. 54/61,199 y 229 y por el importe total de PESOS: CINCO MI-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

LLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y
CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE.....\$ 5.954.520.--
Dto. 2% p.p. 10 d.

-a "INDUSTRIAS GRAFICAS DI BLASIO
S.R.L." por la provisión de
los renglones nros. 9,10,11,12,
13,15,16,17,18,19,22 y 29 -por
menor precio- de acuerdo a su
presupuesto de fs. 62/67 y por
el importe total de PESOS: UN
MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y UN
MIL.....\$ 1.231.000.--
N E T O

-a "BOLCOLLIA S.A.I.C." por la pro
visión de los renglones nros.
5,7,24,25,26,28,30,47,49 y 55
-por menor precio- de acuerdo
a su presupuesto de fs. 68 y
por el importe total de PESOS:
SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHEN
TA Y NUEVE MIL CIEN.....\$ 7.289.100.--
Dto. 2 % p.p. 8 d.

-a "GRAFICA FLUMINENSE" de Miguel
Angel Murad, por la provisión
de los renglones nros. 2 y 8
-por menor precio- de acuerdo
a su presupuesto de fs. 75 y
por el importe total de PESOS:
UN MILLON SETENTA MIL.....\$ 1.070.000.--
Dto. 2 % p.p. 10 d.

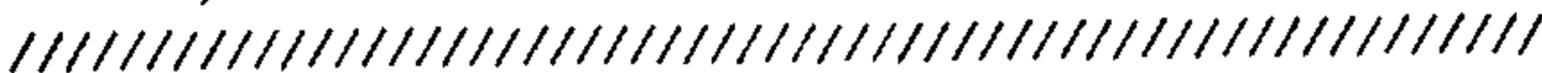
-a "TALLERES GRAFICOS RELAMPAGO S.
A.C.I. y F." por la provisión
de los renglones nros. 32 y 56
-por menor precio- y 27 -por
menor precio válido- de acuer
do a su presupuesto de fs. 77/
82 y 200 y por el importe total
de PESOS: DOS MILLONES CUATRO-
CIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHO
CIENTOS.....\$ 2.442.800.--
N E T O

-a "COMPANIA PAPELERA DEL NORTE S.
A." por la provisión del ren-
glón nro. 42 -por menor precio-

////////////////////////////////////

EXPTE. Nº 3400/79 -SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación



de acuerdo a su presupuesto de
 fs. 95/103 y 238 y por el impor
 te total de PESOS: DIEZ Y OCHO
 MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO
 MIL.....\$ 18.175.000.-
 N E T O

-a "SOLDINI Y CIA.S.A.I.C.E." por
 la provisión del renglón nro.
 53 -por menor precio- de acuer
 do a su presupuesto de fs. 104/
 110 y 234 y por el importe total
 de PESOS: UN MILLON CUATROCIENTOS
 SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS.....\$ 1.474.600.-
 Dto. 1/2% p.p.10 d.

-a "J.M.CASOLI S.A." por la provisión
 de los renglones nros. 45,48 y /
 50 -por menor precio- y 46 -por
 menor precio válido- de acuerdo
 a su presupuesto de fs. 121/129
 y 239 y por el importe total de
 PESOS: TRECE MILLONES SEISCIENTOS
 TREINTA Y SIETE MIL.....\$ 13.637.000.-
 N E T O

-a "ARTES GRAFICAS BUENOS AIRES S.R.
 L." por la provisión de los ren
 glones nros. 4,14,20,21,23,51,
 52 -por menor precio- y 6 -por
 menor precio válido- de acuerdo
 a su presupuesto de fs. 130/131
 y 232 y por el importe total de
 PESOS: TRES MILLONES SEISCIENTOS
 SESENTA Y SEIS MIL.....\$ 3.666.000.-
 N E T O

-a "ROSSELLI & CIA.S.A.C.I.F." por
 la provisión de los renglones
 nros. 43 -por menor precio-;40
 y 41 -por menor precio válido-
 de acuerdo a su presupuesto de
 fs. 132/138 y 230 y por el im
 porte total de PESOS: DOSCIEN
 TOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS
 NUEVE MIL.....\$ 210.809.000.-
 N E T O



////////////////////////////////////

-a "IMPRESORA DEL PLATA S.A.I.C.F."
por la provisión de los renglo-
nes nros. 44 -por menor precio-
y 39 -por menor precio válido-
de acuerdo a su presupuesto de
fs. 139/145 y 227 y por el im-
porte total de PESOS: CIENTO
CUATRO MILLONES NOVENTA MIL.....\$ 104.090.000.--
N E T O

-a "DISBURY S.A." por la provisión
de los renglones nros. 1 y 3 /
-por menor precio-; 31 -por /
única oferta y 57 -por única
oferta válida- de acuerdo a
su presupuesto de fs. 146/153
y 233 y por el importe total
de PESOS: SEIS MILLONES CUATRO
CIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL CUATRO
CIENTOS.....\$ 6.419.400.--
Dto. 2% p.p. 12 d.

-a "CASA HUTTON S.A.C.I." por la
provisión del renglón nro. 34
-por menor precio válido- de
acuerdo a su presupuesto de /
fs. 161/166 y 204 y por el im-
porte total de CIENTO VEINTI-
CUATRO MILLONES.....\$ 124.000.000.--
N E T O

-a "PAPELERA ALSINA S.A.C.I.F.I.y
A." por la provisión del ren-
glón nro. 37 -por menor precio-
de acuerdo a su presupuesto de
fs. 167/173 y 236 y por el im-
porte total de PESOS: CINCO MI-
LLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL.....\$ 5.192.000.--
Dto. 2% p.p. 15 d.

-a "PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I.I.A."
por la provisión de los renglo-
nes nros. 33 y 35 -por menor /
precio válido- de acuerdo a su
presupuesto de fs. 174/179 y
235 y por el importe total de
PESOS: TRESCIENTOS CINCUENTA MI

////////////////////////////////////

EXpte.3400/79 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación



LLONES CIEN MIL.....\$ 350.100.000.--
NETO

-a "PAPELERA TEL-ROL" de Alberto Francisco Busto, por la provisión del renglón nro. 38 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 192/193 y 231 y por el importe total de PESOS: SETENTA Y CUATRO MILLO NES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS.....\$ 74.872.800.--
NETO

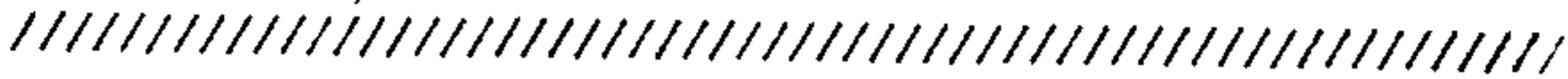
2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 195/197- las ofertas Nros. 8 y 12 y, de las ofertas Nros 1 el renglón nro. 57; de la Nro. 3 los renglones nros. 6 y 46; de la Nro. 18 los nros. 27 y 54 y de la Nro. 25 el renglón nro. 54.-

3º) Tener por desistida -sin aplicación de penalidades- las ofertas Nros. 2 respecto de los renglones nros. 39,40 y 41 y 9 respecto de los renglones nros. 33, 34,35,36,39 y 40.-

4º) Tener por desistida -conforme lo manifestado a fs. 195/197- la oferta Nro. 7 respecto de los renglones nros. 40 y 41 con aplicación de las penalidades que corresponda.-

5º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar una nueva licitación con el objeto de lograr la provisión a que se refiere el renglón nro. 54.-

6º) Imputar el presente gasto de la siguiente



////////////////////////////////////

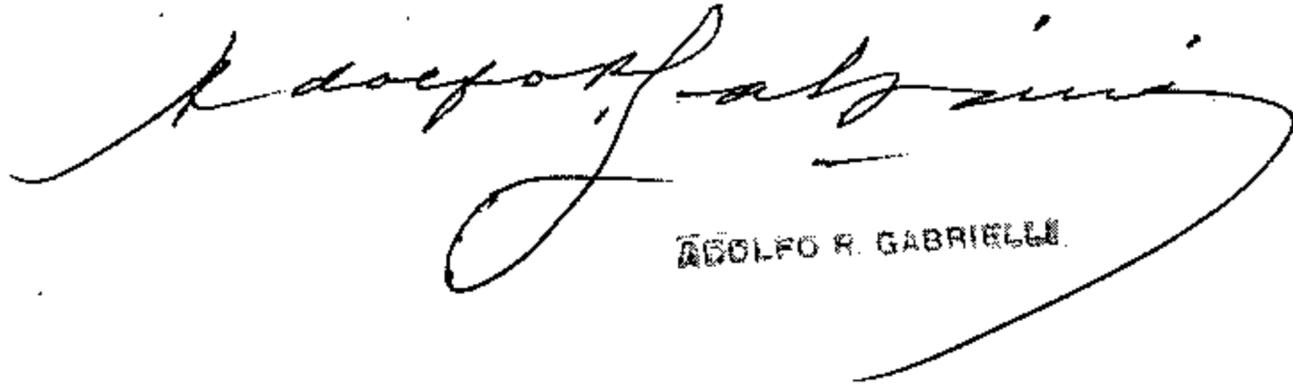
manera:

-\$ 927.771.120.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos"
(1-05-002-1-12-1210-205)

-\$ 2.652.100.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos"
(1-05-003-1-12-1210-205),

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fi-
nanciero del año 1979.-

7º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría
de Administración, a sus efectos.-



RODOLFO R. GABRIELLE